

#### DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2363

QUILLON, martes 7 octubre 2014

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3050
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-408
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-756

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CADIZ CADIZ JONATHAN ARTURO

RUT:14.128.215-8

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA Nº 1569 POR \$ 178.500.- A DON JONATHAN ARTURO CÁDIZ CÁDIZ, POR ADQUISICIÓN DE PASACALLES PARA ANUNCIAR LA ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATR APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO Nº 2396, DE FECHA 22 DE AGOSTO 2014, SEGÚN FIÇHA TÉCNICA N° 113, ORDEN DE COMPRA N° 4352-408-SE14, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 147 FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA** C.COSTO DENOMINACION CUENTA DEBE HABER RUT DCTO. 121000 Servicios de Publicidad 2152207001 178.500 14128215-8 F-1569 1110204 Cta.Cte N° 52509000018 For 178.500 14128215-8 C-

TOTALES :

178.500

